



LMUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

"CONSTRUCCION PASAJE DE SERVICIO AVENIDA O"HIGGINS, EN EL TRAMO IGNACIO CARRERA PINTO Y GALVARINO."

DESIGNA COMISION RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS.-

DECRETO N° 068 /

QUILLON, 22 Enero 2013.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 1179, de fecha 19.12.2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
4. Ficha PMU Online del proyecto denominado **"Construcción Pasaje de Servicio Avenida O"Higgins, en el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino"**.
5. MIN. INT. (ORD.RES.) N° 2233 del 24 de mayo de 2012, donde informa la aprobación de los proyectos denominados **"Construcción Pasaje de Servicio Avenida O"Higgins, en el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino"**, modalidad Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2012.
6. Las Bases Administrativas, y demás antecedentes elaboradas por la I. Municipalidad, para el llamado a licitación pública del proyecto denominado **"Construcción Pasaje de Servicio Avenida O"Higgins, en el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino"**.
7. Decreto Alcaldicio N° 347 de fecha 11.07.2012, aprueba llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 17.10.2012.
9. Acta de Evaluación de fecha 24.10.2012.

10. Resolución Alcaldía de fecha 29.10.2012.
11. Decreto Alcaldía N° 572 de fecha 31.10.2012, aprueba adjudicación y autoriza emisión de orden de compra.
12. Contrato de ejecución de obras de fecha 09.11.2012.
13. Carta de la Empresa Constructora DYS Obras Civiles, ingresada a Oficina de Partes con fecha 22.01.2013, donde solicita Recepción Provisoria de la Obra.
14. Ord. D.O.M. N° 33 de fecha 22 de enero del 2013, donde invita a la comisión, a la Recepción Provisoria de la Obra, para el día 25.01.2013 a las 10:00 hrs.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

16. Designese, Comisión de Recepción Provisoria para el contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa Soc. Constructora y Comercializadora RC Ltda., en el marco de la licitación pública "Construcción Pasaje de Servicio Avenida O'Higgins, en el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino".

DECRETO

1. **DESIGNESE**, Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra denominada: "Construcción Pasaje de Servicio Avenida O'Higgins el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino".
 - DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 - SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
 - DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 - DIRECTOR DE TRANSITO
 - SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

ECHV/ARGS/ASG/asg.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Deplo. de Control
- Secplan.


NELSON ALVAREZ USLAR
ALCALDE (S)